



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 35

Pág. 1

**SOBRE LA GESTIÓN DE LA CRISIS DERIVADA
DE LA DANA QUE TUVO LUGAR EL 29 DE
OCTUBRE DE 2024, ASÍ COMO PARA EL
ESTUDIO Y PROPUESTA DE MEDIDAS DE
MEJORA DESTINADAS A PALIAR LOS EFECTOS
DE ESTOS FENÓMENOS ADVERSOS EN
EL FUTURO**

Sesión núm. 1

celebrada el miércoles 21 de mayo de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Sesión de constitución. (Número de expediente 041/0000057) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

21 de mayo de 2025

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Armengol Socias): Buenas tardes a todos y a todas. Se abre la sesión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento del Congreso y de conformidad con el acuerdo adoptado en el Pleno de la Cámara en su sesión del día 13 de marzo de 2025, se va a proceder en este acto a la constitución de la Comisión de investigación sobre la gestión de la crisis derivada de la dana que tuvo lugar el 29 de octubre de 2024, así como para el estudio y propuesta de medidas de mejora destinadas a paliar los efectos de estos fenómenos adversos en el futuro.

El señor letrado dará lectura a continuación de los nombres de los componentes de la comisión designados por los diferentes grupos parlamentarios, de acuerdo con el procedimiento establecido. En caso de que alguno de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido en esta sesión, se ruega a la diputada o al diputado sustituido que lo manifieste en el momento del nombramiento del diputada o diputado sustituido. Cuando quiera, señor letrado.

Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la comisión, presentes y sustituidos.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Armengol Socias): Comprobada la existencia de *quorum*, se declara formalmente constituida la Comisión de investigación sobre la gestión de la crisis derivada de la dana que tuvo lugar el 21 de octubre de 2024, así como para el estudio y propuesta de medidas de mejora destinadas a paliar los efectos de estos fenómenos adversos en el futuro.

A continuación, procede elegir a los miembros de la Mesa de la comisión. Resulta de aplicación el artículo 41 del Reglamento de la Cámara, que dispone que la Mesa de la comisión deberá estar compuesta por una Presidencia, dos Vicepresidencias y dos Secretarías. De conformidad con lo establecido en el artículo 52.3 del Reglamento, así como en el propio acuerdo de creación de la comisión, las votaciones en el seno de las comisiones de investigación se deberán producir conforme al procedimiento de voto ponderado. Asimismo, recuerdo a sus señorías que, de acuerdo con el artículo 85.1 del Reglamento, en ningún caso podrá ser secreta la votación en aquellos casos en los que los acuerdos hayan de adoptarse en función del criterio de voto ponderado. Por lo tanto, la elección se producirá mediante el sistema de mano alzada, procediéndose desde la Mesa a ponderar, en función del peso de cada grupo parlamentario en el Pleno de la Cámara.

Se someterán a votación para cada una de las vacantes a cubrir las candidaturas que hayan sido presentadas por cualquiera de los grupos parlamentarios. Recuerdo a sus señorías que las personas que se postulan para ocupar alguno de los puestos de la Mesa de la comisión deben ser miembros de esta. Se podrá votar a favor de cualquiera de los candidatos o candidatas presentados. Asimismo, será posible abstenerse y se podrá emitir votos en blanco, que serán computados y reflejados en el acta de la sesión.

Para la elección de la Presidencia de la comisión, cada grupo parlamentario podrá apoyar a uno de los vocales de la comisión. Recuerdo a la comisión que, en aplicación del artículo 37.1 del Reglamento de esta Cámara, resultará elegido o elegida en primera vuelta aquel diputado o diputada que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara. En el caso de que ninguno obtuviera dicha mayoría en primera votación, se realizará una segunda votación, resultando elegido el candidato o candidata que obtenga mayor número de votos.

Se han recibido hasta el momento las siguientes candidaturas para la Presidencia de la comisión: la señora Carmen Martínez Ramírez, la señora Belén Hoyo Juliá y el señor David García Gomis. **(El señor Gil Lázaro pide la palabra).**

Señor Gil, tiene la palabra.

El señor **GIL LÁZARO**: Gracias, señora presidenta.

Procedemos a retirar la candidatura del señor García Gomis.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Armengol Socias): Se retira para la Presidencia la candidatura del señor David García. **(El señor Sánchez Pérez pide la palabra).**

Señor Sánchez, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

21 de mayo de 2025

Pág. 3

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Solicitamos la retirada de la candidatura del señor Fernando de Rosa Torner para la Secretaría.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Armengol Socias): De acuerdo. Gracias.

El señor **GIL LÁZARO**: Presidenta, en esos términos, retiramos también la candidatura a la Vicepresidencia del señor Gomis.

La señora **PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Armengol Socias): Ahora estamos en la Presidencia, pero ya lo apunto.

Procederemos entonces a la votación entre las dos candidaturas que quedan a la Presidencia, la señora Carmen Martínez Ramírez y la señora Belén Hoyo Juliá.

Procedemos a la votación. ¿Votos a favor de la señora Carmen Martínez Ramírez? **(Pausa)**. ¿Votos a favor de la señora Belén Hoyo Juliá? **(Pausa)**.

El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor de la señora Carmen Martínez Ramírez, 180; votos a favor de la señora Belén Hoyo Juliá, 170.

En consecuencia, queda proclamada presidenta de la Comisión de investigación sobre la gestión de la crisis derivada de la dana que tuvo lugar el 29 de octubre, así como para el estudio y propuesta de medidas de mejora destinadas a paliar los efectos de estos fenómenos adversos en el futuro la señora Carmen Martínez Ramírez.

Enhorabuena y buen trabajo. **(Aplausos)**.

A continuación, vamos a elegir las dos Vicepresidencias, para lo cual cada grupo parlamentario podrá respaldar a alguno de los vocales de la comisión. Como en el caso anterior, sus señorías pueden postular como candidatos o candidatas a cualquiera de los miembros de la comisión, resultando elegidos los dos que obtengan mayor número de apoyos.

En este caso, hemos recibido las siguientes candidaturas: el señor Nahuel González López y la señora Belén Hoyo Juliá. Retiramos la candidatura del señor David García Gomis.

Procedemos a la votación. ¿Votos a favor del señor Nahuel González López? **(Pausa)**. ¿Votos a favor de la señora Belén Hoyo Juliá? **(Pausa)**.

El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor del señor Nahuel González López, 180; votos a favor de la señora Belén Hoyo Juliá, 170.

Quedan proclamados, como vicepresidente primero de la comisión de investigación, el señor Nahuel González López y, como vicepresidenta segunda, la señora Belén Hoyo Juliá.

Enhorabuena a los dos. **(Aplausos)**.

Procede elegir a continuación las dos Secretarías, para lo cual cada grupo parlamentario podrá respaldar a alguno de los vocales de la comisión. Como en el caso anterior, sus señorías pueden postular como candidatos o candidatas a cualquiera de los miembros de la comisión, resultando elegidos los dos que obtengan mayor número de apoyos.

En este caso, hemos recibido las siguientes candidaturas: la señora Marta Trenzano Rubio y el señor David García Gomis. Retiramos la candidatura del señor Fernando de Rosa Torner.

Procedemos a la votación. ¿Votos a favor de la señora Marta Trenzano Rubio? **(Pausa)**. ¿Votos a favor del señor David García Gomis? **(Pausa)**.

El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor de la señora Marta Trenzano Rubio, 180; votos a favor del señor David García Gomis, 170.

Por lo tanto, quedan proclamados, como secretaria primera de la comisión de investigación, la señora Marta Trenzano Rubio y, como secretario segundo, el señor David García Gomis.

Concluida la elección, quiero desear a todos los miembros de la comisión mucha suerte y éxito en el desempeño de sus funciones e invito a las personas que han sido designadas a ocupar su lugar en la Mesa de la comisión. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa)**.

La señora **PRESIDENTA** (Martínez Ramírez): Buenas tardes, señorías.

Lo primero que quiero es agradecer la confianza que han depositado en mí al elegirme presidenta de la comisión de la dana del 29 de octubre, que azotó no solo pero especialmente a mi tierra; una catástrofe natural que se convirtió en una tragedia humana, con 228 víctimas mortales. Y creo que, por su memoria,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

21 de mayo de 2025

Pág. 4

merecen la verdad, merecen justicia, merecen respeto las víctimas y, por supuesto, sus familiares; merecen reparación y, sobre todo, merecen paz.

Confío en que, desde el rigor, desde la seriedad, en esta comisión vamos a ser capaces de hacer un análisis de la gestión, dirimir las responsabilidades políticas como objetivo de la comisión y, sobre todo, encontrar respuestas para tomar las medidas necesarias para que algunas situaciones, algunas actitudes que hemos vivido no se vuelvan a producir.

Muchísimas gracias. En ello confío. **(Aplausos)**.

Señorías, si les parece, cuando ahora acabe la comisión, nos reuniremos un momento la Mesa porque vamos a establecer un plazo para entregar el plan de trabajo, que, previsiblemente, será —lógicamente, ahora lo comentaré con los miembros de la comisión— de una semana.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Hoyo Juliá): Disculpe, presidenta.

En realidad, la Mesa se tendrá que convocar en tiempo y forma. Por práctica parlamentaria, se tiene que convocar con antelación y con un orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Me está asesorando el letrado, y se puede autoconvocar y la vamos a convocar en este momento para cuando acabemos esta sesión. El letrado me está asesorando que esta cuestión y se puede hacer así.

Señorías, se levanta la sesión. Gracias.

Eran las cuatro y cuarenta y siete minutos de la tarde.